



**Banco
Caminos**
BANCO PRIVADO

COMISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

Personas físicas

Comisión de servicios financieros: 25€ trimestral* por cuenta de pago, siempre que el cliente tenga una antigüedad mínima en la Entidad de 6 meses. La fecha de adeudo será el día 5 de cada trimestre natural. No es de aplicación en el caso de que algún titular de la cuenta cumpla con alguno de los siguientes requisitos a cierre del trimestre natural anterior a la fecha de aplicación:

- La suma de sus posiciones en Banco Caminos como titular en cuentas corrientes, depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, valores, seguros, planes de pensiones, préstamos (importe pendiente de pago) y créditos (importe dispuesto) es igual o superior a 100.000€.
- Ser licenciado en Farmacia o Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Ser accionista de Banco Caminos y tener un número de acciones igual o superior a 500.
- Tener una edad inferior a 35 años. En este caso, para la no aplicación de la comisión es necesario que todos los titulares de la cuenta cumplan con esta condición.

* Ejemplo ilustrativo para un saldo medio trimestral de 5.000€ y tipo de interés acreedor del 0%: TAE -1,98505%. Total comisiones al año: 100€.

Cuentas de pago con la comisión de servicios financieros:

- > **Cuenta transparente**
- > **Cuenta corriente**
- > **Cuenta corriente en divisa**

Personas jurídicas

Comisión de servicios financieros: 25€ trimestral* por cuenta de pago, siempre que el cliente tenga una antigüedad mínima en la Entidad de 6 meses. La fecha de adeudo será el día 5 de cada trimestre natural.

* Ejemplo ilustrativo para un saldo medio trimestral de 5.000€ y tipo de interés acreedor del 0%: TAE -1,98505%. Total comisiones al año: 100€.

Cuentas de pago con la comisión de servicios financieros:

- > **Cuenta corriente**
- > **Cuenta corriente en divisa**